



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio Nro. 0022-EPMT-G-GG-2025-OF
El Guabo 13 de enero de 2025

Abg. Gabriel Santiago Pereira Gomez
AGENTE FISCAL-FISCALIA DE TURNO PASAJE-EL GUABO
Presente.

De mi consideración.

En atención a lo solicitado por Ud. Mediante oficio Nro. 00027-FGE-FPEO-FTPG con fecha 12 de enero del 2025, manifiesto lo siguiente:

1.- De conformidad con el Registro Único Nacional de Tránsito, certifica que la persona ANTHONY GABRIEL BASURTO ENCARNACION con cedula de ciudadanía Nro. 0705591592 no mantiene registro ni información en el sistema por lo cual no se procede emitir la CERTIFICACION, se adjunta CAPTURA DE PANTALLA del sistema en una foja útil.

2.- Adjunto al presente el HISTORIAL DE DOMINIO del vehículo Placas IT313P.

3.- De conformidad con el CERTIFICADO DE POSEER VEHICULO Nro. CUV-2025-00000862, el Registro Único Nacional de Tránsito certifica que la persona DIGNO FERNANDO GARCIA VASQUEZ con cedula de ciudadanía Nro. 0705591592 SI POSEE vehículos registrados a su nombre.

4.- Por lo expuesto, se Adjunta el CERTIFICADO UNICO VEHICULAR Nro. CUV-2025-00000862, Historial de Dominio del Vehículo Placas IT313P en tres fojas útiles.

Particular que comunico para los fines de ley correspondientes.

Atentamente

Abg. Jose William Valle Chavez

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO



Oficio N° 00027-FGE-FPEO-FTPG

El Guabo, 12 de enero del 2025

Asunto: Solicitud de Información

Sr.

DIRECTOR DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRÁNSITO EL GUABO

Ciudad. -

De mi consideración:

FISCALIA DE EL ORO-FISCALIA PASAJE, dentro de la **INVESTIGACION PREVIA** por presunto delito de **RECEPTACION**, en impulso fiscal he dispuesto lo siguiente:

"2) Se oficie al Sr. Director de la Empresa Municipal de Tránsito El Guabo con la finalidad que **DE MANERA INMEDIATA Y URGENTE** remita el historial de dominio de los vehículos de placas **IT313P** y si los Sres. **ANTHONY GABRIEL BASURTO ENCARNACION** con C.C **0707071056** y **DIEGO FERNANDO GARCIA VASQUEZ** con C.C. **0705591592**, poseen vehículos registrados a su nombre, **por cuanto la audiencia de flagrancia será realizada en la Unidad Judicial por cuanto la audiencia de flagrancia será realizada en la Unidad Judicial Multicompetente Penal del Cantón El Guabo dentro de los 24 horas posterior a la aprehensión, esto es, mañana 13 de enero del 2025.** El informe o respuesta será remitido a los correos electrónicos pereiragg@fiscalia.gob.ec; romeroch@fiscalia.gob.ec; castroj@fiscalia.gob.ec; zambranos@fiscalia.gob.ec; bustamanteg@fiscalia.gob.ec"

Por la Fiscalía de El Oro.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL SANTIAGO
PEREIRA GOMEZ

Abg. Gabriel Santiago Pereira Gómez
FISCAL DE TURNO PASAJE EL GUABO

GSPG/HFRC
Original: Destino
Copia: Archivo-Expediente
12/01/2025



REPUBLICA DEL ECUADOR.- FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.- FISCALIA DE EL ORO.- FISCALIA DE TURNO PASAJE EL GUABO.- El Guabo, 12 de enero del 2025, a las 20h30.- Abg. Gabriel Santiago Pereira Gómez, Agente Fiscal Multicompetente Pasaje N° 2, encontrándome de turno de semana del 11 al 12 de enero del 2025, avoco conocimiento de un presunto delito de acción penal pública (**RECEPTACION**) mediante llamada telefónica de personal policial del Cantón Pasaje, para lo cual dispongo lo siguiente; **1)** Se oficie al Sr. Jefe de la Policía Judicial El Guabo con la finalidad que **DE MANERA INMEDIATA Y URGENTE**, un agente investigador a su cargo, de conformidad a los Arts. 444 numerales 2 y 6; 448 inciso 2 y 449 numeral 3, 6, 8 y 9 del Código Orgánico Integral Penal, **realice el informe investigativo, reconocimiento del lugar de los hechos y vehículo de placas IT313P, debiendo entregar su informe a la brevedad posible, por cuanto la audiencia de flagrancia será realizada en la Unidad Judicial Multicompetente Penal del Cantón El Guabo dentro de los 24 horas posterior a la aprehensión, esto es, mañana 13 de enero del 2025.** El informe o respuesta será remitido a los correos electrónicos pereiragg@fiscalia.gob.ec; romeroch@fiscalia.gob.ec; castroj@fiscalia.gob.ec; zambranos@fiscalia.gob.ec; bustamanteg@fiscalia.gob.ec ; **2)** Se oficie al Sr. Director de la Empresa Municipal de Tránsito El Guabo con la finalidad que **DE MANERA INMEDIATA Y URGENTE** remita el historial de dominio de los vehículos de placas IT313P y si los Sres. **ANTHONY GABRIEL BASURTO ENCARNACION** con C.C 0707071056 y **DIEGO FERNANDO GARCIA VASQUEZ** con C.C. 0705591592, poseen vehículos registrados a su nombre, **por cuanto la audiencia de flagrancia será realizada en la Unidad Judicial por cuanto la audiencia de flagrancia será realizada en la Unidad Judicial Multicompetente Penal del Cantón El Guabo dentro de los 24 horas posterior a la aprehensión, esto es, mañana 13 de enero del 2025.** El informe o respuesta será remitido a los correos electrónicos pereiragg@fiscalia.gob.ec; romeroch@fiscalia.gob.ec; castroj@fiscalia.gob.ec; zambranos@fiscalia.gob.ec; bustamanteg@fiscalia.gob.ec ; **3)** Se haga conocer mediante correo electrónico a la Sra. Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente Penal del Cantón El Guabo de turno la aprehensión el día de hoy 12 de enero del 2025 a las 20h00 aproximadamente del ciudadano **ANTHONY GABRIEL BASURTO ENCARNACION** con C.C 0707071056 y una vez remitido el parte policial en físico, se sirva señalar la correspondiente Audiencia de Calificación de Flagrancia y Formulación de Cargos; **4)** Se proceda por

Consulta de

Consulta de Clientes clp_consultacientes.jsp - Perfil 1: Microsoft Edge

https://sistematransitolocal.ant.gob.ec:6130/axis/paginas/cliente/clp_consulta_cliente.jsp?p_idModulo=SAC

Estás en modo Internet Explorer. La mayoría de las páginas... [Abrir en Microsoft Edge](#) [Mostrar en la barra de herramientas](#) [Más información](#)

Búsqueda de Clientes por :

Opción:

0 Activos 0 Inactivos 0 Anulados 0 Todos

No se encontro ningún registro

Axis 4.00

Cambio de Conexión - Selección Empresa Guía Telefónica - Acerca de



Anencia Nacional

APLICACIONES

Aplicaciones Vehículos Cons.Vehículo

CONSULTA DE VEHÍCULO

Placa, VIN o RAMV:

CED 0705591592

GARCIA VASQUEZ DIGNO FERNANDO

ACTIVO

IT313P

Placa Anterior:	
VIN:	MD2A82DZ3GCH00991
RAMV/CPN:	I0024956
Número Motor:	JEZCFH70675
Código Vehículo:	143184796

País Fab.:	INDIA
Marca:	BAJAJ
Modelo:	PULSAR 150 AS
Año Modelo:	2016
Combustible:	GASOLINA
Carrocería:	METALICA
Color1:	AZUL

Cilindraje:	150
Tipo Peso:	LIVIANO (<= 3,5 T)
Peso:	.25
Ejes:	
Ruedas:	
Pasajeros:	1
Casa Comercial:	CREDI HOGAR

Servicio:	PARTICULAR
Clase Vehículo:	MOTOCICLETA
Tipo Vehículo:	DOS RUEDAS
Clase Transporte:	
Tipo Transporte:	
Ámbito:	
Tipo Propietario:	NORMAL

- PROCESO/ TRANSACCION
- Procesos
- ACTUALIZACIONES DE DATOS
- ADMINISTRACION DE USUARIOS
- CENTRO DE SERVICIOS
- CERTIFICADOS
- GENERALES
- GESTION DE PLACAS
- TRANSACCIONES

- Matricula
- Per. Circulación
- Revisiones
- Trámites
- Movimientos
- Historial Dominio
- Bloqueos

Historial de Dominio del Vehículo

	Fecha Desde	Fecha Hasta	Placa	identificacion	nombre_completo
1	30-01-2019 15:48		IT313P	CED-0705591592	GARCIA VASQUEZ DIGNO FERNANDO



Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO DE POSEER VEHÍCULO

N°. CVP-2025-00000862

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica que la siguiente persona:

Documento de Identidad: CED - 0705591592

Nombres: DIGNO FERNANDO GARCIA VASQUEZ

Fecha de Nacimiento: 04 de Mayo de 1999

Nacionalidad: Ecuatoriana

.:Posee los siguientes vehículos:.

PLACA	VIN	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	CLASE	TIPO	SERVICIO	DESDE
IT313P	MD2A82DZ3GCH00991	BAJAJ	PULSAR 150 AS	2016	AZUL	MOTOCICLETA	DOS RUEDAS	USO PARTICULAR	30-ENE-2019

Vigencia:

Hasta que la Información sea
Modificada

Fecha de Emisión:

13 de Enero de 2025 10:59

Lugar / Canal Emisión:

Gad El Guabo, El Guabo

Comprobante de Pago:

606994

Solicitud:

86093783



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos.
- * Registro Nacional de Conductores.
- * Registro Nacional de Infracciones.

* Certificado de Poseer Vehículo (CVP): Que contendrá los datos del ciudadano y listado de vehículos en los que está registrado como propietario.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

13 de Enero de 2025 10:59

Lugar / Canal Emisión:

Gad El Guabo, El Guabo

Comprobante de Pago:

606994

Solicitud:

86093783

